

ACTA NÚMERO 40-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019**, reunidos en oficina del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2019

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 38-2019 y 39-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Presupuesto 2020 de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2 Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitaria

3.1.3 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYT-.

3.1.4 Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.5 XXX Aniversario del Centro de Datos para la Conservación

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe del Curso de Inducción para Profesores edición 2019.

3.3.2 Solicitud para que toda correspondencia, (propuesta, solicitud, invitación, entre otras) sea dirigida a nombre de Miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

3.3.3 Informe Anual de la Calidad del Aire Ciudad de Guatemala 2018.

3.3.4 Agradecimiento de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia 2018-2019.

3.3.5 Convivio Navideño 2019, SINDINUSAC

3.3.6 Capítulo Estudiantil de la American Chemical Society -ACS-.

4º. Asuntos Académicos

4.1 Corrección de Promoción Docente del Doctor Jorge Mario Vargas Ponce.

4.2 Solicitud de cambio de horario de Bachiller Andrés Mazariegos Herrera,
Escuela de Química Biológica

4.3 Seguimiento al formato de "Complemento al Acta de Graduación"

4.4 Representante de la Facultad, ante el Comité Postdoctoral del Sistema de
Estudios de Postgrado.

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Seguimiento de la Solicitud del Bachiller Carlos Eduardo Castillo León

5.2 Solicitud de desestimiento de cursos en otra Facultad

5.2.1 Bachiller José Andrés Herrera Barillas

5.2.2 Bachiller María Fernanda Morales Gómez.

5.2.3 Bachiller Mercy Sofía Catalán Rodríguez

5.3 Solicitud de Desasignación de la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy

5.4 Solicitud de asignación, Bachiller Luis Eduardo Alvizures Hernández.

5.5 Solicitud de Asignación por Cuarta Oportunidad, Bachiller Sara Patricia
Izquierdo.

5.6 Dispensa en la presentación del Certificado de Computación, Bachiller
Malvina Vianey Ramírez Silvestre.

6º. Renuncias

6.1 Señor Josué Elí Hernández Beltran.

7º. Nombramientos

7.1 Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

7.2 Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

7.3 Personal Docente del Programa de Experiencia Docente con la Comunidad.

7.4 Nombramiento de Directora de Escuela de Estudios de Postgrado de
Instituto de Investigaciones -IIQB-.

8º. Erogaciones de Fondos

8.1 Solicitud de combustible para la actividad del personal de la Facultad.

8.2 Presentación y avances administrativos, técnicos y de investigación del
Centro de Estudios Conservacionistas.

9º. Asuntos Varios

- 9.1 Autorización de actividades del “Club del Jaguar y sus amigos”
- 9.2 Solicitud del espacio de laboratorio microbiológico del Tercer Nivel del Edificio T-11.
- 9.3 Memorando de Entendimiento (MOU) para el proyecto DAAD “Movilidad internacional y cooperación a través de la digitalización” entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC y la Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU), Munich, Alemania.
- 9.4 Instructivos de Opción de Evaluación Terminal.

10º. Modificación de Puntos Anteriores

- 10.1 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.3 del Acta No.14 - 2019.

11º. Acuerdos de Pésame

- 11.1. A la M.A. Paola Gini Carrillo de Ayau, docente de la Escuela de Estudios de Postgrado, por el fallecimiento de su hermana Fabiola Gini Carrillo.
- 11.2 A la Bachiller Albina Aurora López Ortiz, Auxiliar de Investigación del Jardín Botánico, por el fallecimiento de la Señora Blanca Luz Cativo.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 38-2019 y 39-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 38-2019 y 39-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Presupuesto 2020 de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Informa que el lunes 04 de noviembre, participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario; la sesión fue convocada debido a que en la sesión del Congreso de la República se conoció el presupuesto de la nación correspondiente al año 2020, en el que se reduce el presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia, el Consejo Superior Universitario está solicitando un presupuesto no menor al 5% correspondiente constitucionalmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala de acuerdo a la Proyección de ingresos y egresos de la República 2020.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitaria

Informa que el miércoles 06 de noviembre, participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, dicha sesión fue convocada para solventar puntos de oficio atrasados en el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-

Informa que el día de hoy jueves 07 de noviembre, se presentó a la sesión ordinaria programada por del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la sesión fue cancelada por falta de quorum.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Informa que el jueves 31 de octubre, se retiraron los auditores internos de las instalaciones de la Facultad, se espera que en unas dos semanas finalice el proceso de auditoría interna.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5 XXX Aniversario del Centro de Datos para la Conservación

Informa que este año se celebra el XXX Aniversario del Centro de Datos para la Conservación, Unidad de Investigación del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-. En el marco de dicha celebración, el día miércoles 06 de noviembre del año en curso, se presentó la Guía de Especies Amenazadas de la Reserva de Biósfera Maya -RBM-, en el salón Dr. Saúl Osorio Paz, 1er. Nivel del Edificio del Colegio de Profesionales, zona 15.

Junta Directiva acuerda:

3.1.5.1 Darse por enterada.

3.1.5.2 Felicitar los integrantes de la Unidad de Investigación del Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por su XXX Aniversario de fundación.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que el día de hoy 07 de noviembre, participó en la elección de Junta Directiva de la Comisión Multisectorial de Medio Ambiente (CIMA) de la Senacyt, en cual resultó electo como Presidente para el año 2020. Informa que la Junta Directiva estará integrada también por la Representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Vicepresidente y por la Representante de la Facultad de Ingeniería de la misma Universidad, como Secretaria.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que, a partir de su participación académica en Japón, se logró la aprobación de edición del libro de Hongos de Guatemala con la Universidad de Shinshu. Se acordó ampliar la investigación y secuenciación de nuevas especies de hongos de Guatemala, con la Universidad KIB de China ¿Instituto de Botánica de Kunming, Academia China de Ciencias? y de la Universidad de Cagliari Italia.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe del Curso de Inducción para Profesores edición 2019

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.405.10.2019, en fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que hace entrega del informe del Curso de Inducción para Profesores edición 2019, el cual fue desarrollado en el primer semestre, en modalidad virtual avanzada, como parte de las actividades del Programa de Formación Docente, con la colaboración del Departamento de Desarrollo Académico, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Solicitud para que toda correspondencia, (propuesta, solicitud, invitación, entre otras) sea dirigida a nombre de Miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Se recibe oficio de referencia Ref:00318-2019-2021, en fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Claudia Lucrecia García Alvarez, Secretaria de Junta Directiva 2019-2021 del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; en el que informa *según acta No. 22-2019/2021, de sesión ordinaria celebrada el veintitrés de octubre del dos mil diecinueve, inciso dos, numeral uno punto siete; reiteramos la disposición del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala de continuar trabajando conjuntamente en apoyo de toda acción que busque la defensa y superación de los profesionales, por lo que se agradece que toda correspondencia, (propuesta, solicitud, invitación, entre otras) sea dirigida a nombre de Miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala -COFAQUI- y no a un miembro en particular, para que el tema sea conocido en sesión plenaria y se dé una respuesta institucional, con el que se materialice el apoyo y se garantice todo compromiso asumido para el futuro. Toda correspondencia se recibe físicamente en la sede central del colegio (0 calle 15-46 Colonia El Maestro, zona 15, edificio de Colegios Profesionales 3er. nivel) o por correo electrónico: info@cofaqui.com.gt.*

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Informe Anual de la Calidad del Aire Ciudad de Guatemala 2018.

Se recibe oficio de referencia REF.DAI.086.2019, en fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa Departamento de Análisis Inorgánico; en el que hace entrega del "Informe Anual de la Calidad del Aire, Ciudad de Guatemala 2018", elaborado por el Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico.

Como en años anteriores, el Laboratorio de Monitoreo del Aire, ha realizado la medición de algunos de los contaminantes criterios más importantes en la Ciudad de Guatemala, obteniendo resultados que muestran que existe contaminación del aire, principalmente por la cantidad de material particulado en suspensión PM2.5, presente en todos los puntos de muestreo y en concentraciones por arriba de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Dicho contaminante es uno de los más peligrosos para la salud humana, provocando daños al sistema respiratorio, cardiovascular y cerebral. Como en todas las ocasiones anteriores, en el informe se presentan las recomendaciones más significativas para coadyuvar a mejorar la calidad del aire en la Ciudad de Guatemala.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.1 Darse por enterada.

3.3.3.2 Agradecer al Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo de Aire, la elaboración del Informe Anual de la Calidad del aire Ciudad de Guatemala 2018.

3.3.3.3 Darle divulgación al Informe de Calidad del Aire en la Ciudad de Guatemala del año 2018.

3.3.4 Agradecimiento de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia 2018-2019

Se recibe oficio de referencia OFC.AEQ.Vic.92.11.2019, en fecha 04 en noviembre de 2019, suscrito por estudiante Natanael Echeverria Vicepresidente AEQ 2018-2019 y por Celeste Cano Secretaria de Asuntos Estudiantiles, en el que informan que *durante el transcurso del año 2019 como asociación de estudiantes realizamos diversas solicitudes ante junta directiva dentro de las que mencion el apoyo a la junta Directiva de la AEQ en el reconocimiento de sus miembros, el reconocimiento de la sede en el edificio T11, Distintas solicitudes de asignaciones de cursos por parte de estudiantes, solicitudes de fondos, solicitudes de Apertura de cursos en escuela de vacaciones de junio 2019 y entre muchas más peticiones de brindar apoyo al estudiantes por medio de nosotros como asociación. Con base en esto queremos agradecer la atención brindada a nuestra persona durante nuestro año de gestión frente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y el apoyo brindado a nosotros en cada uno de los aspectos mencionados, agradeciendo la apertura tanto del Señor Decano el*

Licenciado Pablo Ernesto Oliva como de la Secretaria Académica la Licenciada Miriam Marroquín Leiva y cada uno de los miembros de la Junta Directiva ante cualquier aspecto de interés estudiantil que se presentó durante este año 2019.

Junta Directiva acuerda:

3.3.4.1 Darse por enterada.

3.3.4.2 Felicitar a los estudiantes que integraron la Asociación de Estudiantes -AEQ- por el trabajo realizado en favor de los estudiantes y la Facultad, en el periodo 2018-2019.

3.3.5 Convivio Navideño 2019, SINDINUSAC

Se recibe oficio de referencia REF.SINDINUSAC.308.10.2018, en fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por el Ingeniero Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General SINDINUSAC; en el que informa que *el Comité Ejecutivo en atención a los objetivos y atribuciones establecidos en los artículos 3° y 26° de sus respectivos Estatutos, fomenta por todos los medios posibles eventos culturales, recreativos y sociales en beneficio de sus afiliados. En virtud de lo anterior, el SINDINUSAC organizará la celebración del CONVIVIO NAVIDEÑO 2019 en honor de todos sus distinguidos agremiados en los siguientes términos: Lugar: Grand Tikal Futura Hotel, Calzada Roosevelt 22-43, zona 11, ciudad de Guatemala. Fecha: miércoles 20 de noviembre del año 2019. Hora: a partir de las 16:00 horas en adelante.*

Y con el objeto de mantener la cordialidad laboral y el debido cumplimiento de los pactos suscritos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitamos respetuosamente, se tomen las consideraciones pertinentes hacia las y los afiliados que laboran en esta Unidad Académica, para que asistan al evento en mención.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.6 Capítulo Estudiantil de la American Chemical Society -ACS-

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.595.10.19 en fecha 07 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, haciendo se conocimiento: *que la Escuela de Química Farmacéutica realizó las gestiones para conformar un Capítulo Estudiantil Internacional de la American Chemical Society -ACS- en la Universidad de San Carlos de Guatemala y nos han enviado la respuesta favorable, quedando aprobado como Student Chapter -SC- en la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

Lo anterior, se ejecutó en seguimiento al curso en el que participó la Licenciada Carolina Guzmán, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, en Lima, ACS FESTIVAL TRAINING INSTITUTE de la American Chemical Society, -ACS-, quien es la profesora asignada como asesora del Student Chapter formado, además del Dr. Gabriel Monzón Díaz, asesor profesional que ha dado acompañamiento y asesoría para la formación de chapter en mención.

Por lo anterior, se adjunta a la presente la documentación respectiva, donde se encuentra: carta de aceptación, conformación de la Junta Directiva y el reglamento del Student Chapter.

Solicito a los honorables miembros de Junta Directiva, trasladar la información a las otras Escuelas de la Facultad, así también con otras Unidades Académicas y Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para motivar a los estudiantes de diferentes carreras a formar parte del Student Chapter y promover las ciencias químicas como es el fin de ACS.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.6.1 Darse por enterada.

3.3.6.2 Informar a las unidades académicas y administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se conformó un Capítulo Estudiantil Internacional de la American Chemical Society -ACS- en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para promover las ciencias químicas.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Corrección de Promoción Docente del Doctor Jorge Mario Vargas Ponce

Se recibe oficio de referencia REF.COMEVAL.104.11.2019.Of, en fecha 04 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Flor de María Lara Coordinadora Comisión de Evaluación Docente 2017-2019; en el que envía cuadro de promoción docente, proporcionado a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

El cuadro fue enviado por DEPPA por medio de las REF.DEPPA.CPTS.243/2019, de fecha 08 de octubre del presente año.

Nota: Este cuadro corrige la fecha de promoción del profesor Jorge Mario Vargas Ponce, contenida en el cuadro REF.DEPA.CP-017/2018 de fecha 17 de enero de 2018, por Acuerdo del Consejo de Evaluación Docente en Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.3, Numerales 3.2.3.1 y 3.2.3.2 del Acta No. 01-2019.

1) REF.DEPPA.CP-243/2019

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2011	2012	2013		
1.	Jorge Mario Vargas Ponce	950127	V	S	S	S	VI	09 de julio de 2014

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento

de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:** aprobar la promoción docente del Dr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de esta Unidad Académica, según la siguiente tabla:

1) REF.DEPPA.CP-243/2019

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2011	2012	2013		
1.	Jorge Mario Vargas Ponce	950127	V	S	S	S	VI	09 de julio de 2014

4.2 Solicitud de cambio de horario de Bachiller Andrés Mazariegos Herrera, Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.631.11.2019-2019, en fecha 04 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Karla Lange, Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita cambio de horario del Bachiller Andrés Mazariegos Herrera del Departamento de Bioquímica, solicita para el segundo semestre con el fin de realizar sus labores docentes de manera satisfactoria.

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA	HORARIO DE CONTRATACIÓN	HORARIO SOLICITADO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
Br. Andrés Mazariegos Herrera	Auxiliar de Cátedra II 4HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, martes, jueves y viernes de 13:00 a 18:00 Miércoles de 14:00 a 18:00 horas	del 26 de octubre al 15 de noviembre de 2019	ya que el ciclo de clases se extendió hasta el 15/11/2019, por tal razón se solicita el cambio de horario

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica; que al Bachiller Mazariegos Herrera en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta 28-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día jueves 25 de julio de 2019 y la justificación presentada, **acuerda:** autorizar al Bachiller Andrés Mazariegos, Auxiliar de Cátedra II 4HD, modificación de su horario de contratación de la siguiente manera: el lunes, martes jueves y viernes de 13:00 a 17:00 horas y los

miércoles de 14:00 a 18:00 horas con vigencia del 26 octubre al 15 de noviembre de 2019.

4.3 Seguimiento al formato de "Complemento al Acta de Graduación"

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.406.2019, en fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger W. de Cerezo, Departamento de Desarrollo Académico, por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa, Departamento de Control Académico, con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; en el que dan *seguimiento al formato de "Complemento al Acta de Graduación" aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.23 del Acta No. 04-2019, el cual contiene los aprendizajes alcanzados por cada graduando, así como la información sobre los procesos de acreditación de los programas académicos.*

En virtud de lo anterior, y dada la importancia del reconocimiento de las carreras acreditadas de la Facultad, se solicita sus buenos oficios para aprobar como un procedimiento ordinario que la Secretaría Académica de la Facultad informe acerca de los estudiantes que realizarán el Acto de Graduación al Departamento de Control Académico con al menos 5 días hábiles de anticipación para imprimir el "Complemento al Acta de Graduación" en papel de seguridad para poder ser entregado el día del acto de graduación al egresado.

Asimismo, dar seguimiento a lo aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.12 del Acta No. 10-2019 en el que se autoriza la etiqueta de "Carrera Acreditada" para que pueda ser colocada en el retiro del Título Universitario, para lo cual se solicita la aprobación correspondiente de los fondos previa asignación de la partida presupuestaria correspondiente.

Paralelamente, en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 15-2019 de Junta Directiva se aprueba el Código QR que dirige al desarrollo web elaborado por el Depto. De Control Académico que muestra el Complemento al Acta de Graduación y datos del registro académico del egresado, que debe ir en la etiqueta anteriormente mencionada. Finalmente, se solicita establecer el mecanismo para hacer llegar el "Complemento del Acta de Graduación" a todos los egresados que ya se han graduado durante el período de acreditación de cada una de las carreras.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Centro de Desarrollo Educativo y el procedimiento de graduación establecido y la flexibilidad del mismo, **acuerda:**

4.3.1 Establecer el procedimiento ordinario para impresión del Complemento al Acta de Graduación y su entrega: la Secretaría Académica de la Facultad informará el nombre de los estudiantes que realizarán el Acto de Graduación al Departamento de Control

Académico dos días de anticipación para imprimir el Complemento al Acta de Graduación en papel de seguridad para poder ser entregado el día del acto de graduación al egresado o en fecha posterior.

4.3.2 Encomendar la entrega del Complemento al Acta de Graduación al Centro de Desarrollo Educativo, considerando que las hojas de seguridad utilizadas para la impresión de dicho complemento están a su cargo.

4.3.3 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, envíe la información correspondiente para la impresión del Complemento al Acta de Graduación al Centro de Desarrollo Educativo de los graduados con carreras acreditadas.

4.4 Representante de la Facultad, ante el Comité Postdoctoral del Sistema de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio con referencia CG-SEP.634-2019, en fecha 07 de noviembre de 2019, suscrito por el Doctor Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, informando: "en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No. 39-2019 del 09 de octubre de 2019 del Consejo Superior Universitario, fue autorizado la ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, y en él fue adicionado el Nivel de Postdoctorado, el cual se define como: *"Un período de investigación no menor a dos años realizado por profesionales con grado académico de Doctor de universidades nacionales o extranjeras con el objetivo de generar conocimiento en todas las disciplinas científicas, enriquecer las posibilidades de intercambio interinstitucional y realizar publicaciones en revistas indexadas."*

Para hacer efectiva esta disposición, es necesaria la conformación de un Comité Postdoctoral, razón por la cual, de manera atenta le solicitamos se sirva proponer el nombre de un profesional de su Unidad Académica para que pueda formar parte de dicho Comité, el cual será conformado por el Consejo Directivo del SEP.

El profesional propuesto deberá llenar los siguientes requisitos:

- a. Ser Profesor titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- b. Poseer el grado académico de doctor
- c. Haber realizado investigación a nivel de postdoctorado y contar con la respectiva certificación.
- d. Que haya realizado publicaciones en revistas indexadas."

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Dr. Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

4.4.1 Nombrar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, como Representante de esta Unidad Académica ante el Comité Postdoctoral del Sistema de Estudios de Postgrado.

4.4.2 Informar al Dr. Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de lo acordado por este Órgano de Dirección.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Seguimiento de la Solicitud del Bachiller Carlos Eduardo Castillo León

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por el bachiller Carlos Eduardo Castillo León, Registro Académico 201701742, de la carrera de Química Biológica; en el que envía constancia de haber obtenido la nota de aprobación.

Junta Directiva, tomando en consideración que la documentación presentada por el Bachiller Castillo León, **acuerda:** solicitar al Ingeniero Luis Escobar, informe si la constancia presentada por el bachiller Carlos Eduardo Castillo León, Registro Académico 201701742, de la carrera de Química Biológica; corresponde al curso de Matemática II, impartido en Escuela de Vacaciones Junio 2018.

5.2 Solicitud de desestimiento de cursos en otra Facultad

5.2.1 Bachiller José Andrés Herrera Barillas

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por el bachiller José Andrés Herrera, Registro Académico 20180335, de la carrera de Química Farmacéutica; solicita no se considere como repitencia el curso de Matemática I, esto es debido a que al inicio de semestre había aplicado para recibir dicho curso en la Facultad de Ingeniería, y por causa del cierre de la Universidad no le fue posible llevar el ritmo cuando retomaron las actividades académicas.

Junta Directiva, tomando en consideración la justificación presentada por el Bachiller Herrera Barillas, **acuerda:**

5.2.1.1 Darse por enterada.

5.2.1.2 Informar al Departamento de Control Académico que el Bachiller José Andrés Herrera, Registro Académico 20180335, de la carrera de Química Farmacéutica, desistió de cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.

5.2.2 Bachiller María Fernanda Morales Gómez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la bachiller María Fernanda Morales Gómez, Registro Académico 201907800, de la carrera de Química Biológica; en el que informa su solicitud de retiro de asignación del siguiente curso: Área De Matemática Básica I, debido a que la siguiente asignación nunca fue confirmada por ningún medio, por lo tanto no se le tomó en cuenta en las cuadrículas de ponderación de el designado Ingeniero, ya que la solicitud fue llevada a cabo en la facultad de Farmacia, debido a que el curso previamente mencionado fue en calidad de

equivalencia del curso "Matemática I", presenta su solicitud debido a no continuar con el curso en caso si se me haya asignado y así mismo agradecer la oportunidad brindada, también, presenta este documento fuera de fechas de des asignación debido a la falta de información.

Junta Directiva, tomando en consideración la justificación presentada por la Bachiller Morales Gómez, **acuerda:**

5.2.2.1 Darse por enterada.

5.2.2.2 Informar al Departamento de Control Académico que el Bachiller María Fernanda Morales Gómez, Registro Académico 201907800, de la carrera de Química Biológica, desistió de cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.

5.2.3 Bachiller Mercy Sofía Catalán Rodríguez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la bachiller Mercy Sofía Catalán Rodríguez, Registro Académico 201900542, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa su solicitud de retiro de asignación del siguiente curso: Área De Matemática Básica I, debido a que la siguiente asignación nunca fue confirmada por ningún medio, por lo tanto no se le tomó en cuenta en las cuadrículas de ponderación del designado Ingeniero, ya que la solicitud fue llevada a cabo en la facultad de Farmacia, debido a que el curso previamente mencionado fue en calidad de equivalencia del curso "Matemática I", presenta su solicitud debido a no continuar con el curso en caso si se me haya asignado y así mismo agradecer la oportunidad brindada, también, presenta este documento fuera de fechas de des asignación debido a la falta de información.

Junta Directiva, tomando en consideración la justificación presentada por la Bachiller Catalán Rodríguez, **acuerda:**

5.2.2.1 Darse por enterada.

5.2.2.2 Informar al Departamento de Control Académico que el Bachiller Mercy Sofía Catalán Rodríguez, Registro Académico 201900542, de la carrera de Química Farmacéutica, desistió de cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.

5.3 Solicitud de Desasignación de la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por la bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy, Registro Académico 200817105, de la carrera de Nutrición; en el que solicita la des asignación del curso de Psicología II del año 2017 ya que no fue culminada.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Batz Otzoy, **acuerda:** autorizar la desasignación del curso de Psicología II del año 2017 a la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy, Registro Académico 200817105, de la carrera de Nutrición.

5.4 Solicitud de asignación, Bachiller Luis Eduardo Alvizures Hernández

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por el bachiller Luis Eduardo Alvizures Hernández, Registro Académico 20191798, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que no aparece su nombre que indique que está asignado a los cursos correspondientes, debido a que solamente se pre asigno la sección en el tiempo correspondiente pero no se asignó los cursos correspondientes al segundo semestre, por lo que solicita que se le permita reasignarme los cursos correspondientes para solucionar el problema.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por el Bachiller Alvizures Hernández, **acuerda**:

5.4.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Luis Eduardo Alvizures Hernández, Registro Académico 20191798, de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.4.2 Autorizar por única vez, la asignación de cursos de segundo ciclo a la Bachiller Luis Eduardo Alvizures Hernández, Registro Académico 20191798, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.5 Solicitud de Asignación por Cuarta Oportunidad, Bachiller Sara Patricia Izquierdo

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por la Bachiller Sara Patricia Izquierdo, Registro Académico 9217818, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita llevar por cuarta vez el curso de Bioquímica I en el próximo año y de esta manera poder seguir avanzando en la carrera, debido que es el único curso que le hace falta para ganar el quinto semestre.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad y la información proporcionada por el Departamento de Control Académico; **acuerda**: autorizar la asignación del curso de Bioquímica I por cuarta oportunidad a la Bachiller Sara Patricia Izquierdo, Registro Académico 9217818, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.6 Dispensa en la presentación del Certificado de Computación, Bachiller Malvina Vianey Ramírez Silvestre

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de noviembre de 2019, suscrito por la Bachiller Malvina Vianey Ramírez Silvestre, Registro Académico 200110378, CUI 2342480760102, de la carrera de Química Biológica; solicitando prórroga para la entrega del certificado de computación debido a que hace algunos años, preguntó a la Licenciada Maritza Sandoval, Jefa de la Unidad de Control Académico, y le indicó que no debía presentar el documento por pertenecer al pensum 2000.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la Bachiller Ramírez Silvestre y las justificaciones presentadas, así como su anuencia a presentar la documentación solicitada, **acuerda**:

5.6.1 Dispensar la entrega del Certificado de computación como requisito de cierre de pensum a la Bachiller Malvina Vianey Ramírez Silvestre, Registro Académico 200110378, CUI 2342480760102, de la carrera de Química Biológica.

5.6.2 Autorizar a la Bachiller Malvina Vianey Ramírez Silvestre, Registro Académico 200110378, CUI 2342480760102, de la carrera de Química Biológica, la entrega del Certificado de computación como requisito de graduación.

SEXTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 SEÑOR JOSUÉ ELÍ HERNÁNDEZ BELTRAN del puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo II, en Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, Plaza No. 28, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 05 de noviembre al 11 de diciembre de 2019. El Señor **JOSUÉ ELÍ HERNÁNDEZ BELTRAN**, solicita licencia para ocupar otra plaza, de Auxiliar de Servicios de esta Unidad Académica, por suspensión de la titular.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado; Ph.D Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo-CEDE- y por la Licenciada Liliana Vides Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-; acuerda **nombrar a:**

7.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.1.1 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y

otras derivadas del cargo., con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 67.** Se nombra Al Licenciado Pineda Morales, por necesidad de la Escuela.

7.1.2 LICENCIADO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos - MAGEC -. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado Quan González, por necesidad de la Escuela.

7.1.3 LICENCIADA DALIA MEI LING LAU BONILLA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Lau Bonilla, por necesidad de la Escuela.

7.1.4 INGENIERO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIERREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 70.** Se nombra al Ingeniero Ordoñez Gutiérrez, por necesidad de la Escuela.

7.1.5 LICENCIADO FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de QUÍMICA DE RESIDUOS II en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 71.** Se nombra al Licenciado Véliz Fuentes, por necesidad de la Escuela.

7.1.6 LICENCIADO HECTOR HUGO GUERRA HERNANDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de POLÍTICAS ALIMENTARIAS en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 72**. Se nombra al Licenciado Guerra Hernández, por necesidad de la Escuela.

7.1.7 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ESTRATEGIA EMPRESARIAL I en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 73**. Se nombra a la Licenciada Godoy Méndez, por necesidad de la Escuela.

7.1.8 LICENCIADO LUIS RUBEN ACEVEDO ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ESTRATEGIA EMPRESARIAL II en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 74**. Se nombra al Licenciado Acevedo Estrada, por necesidad de la Escuela.

7.1.9 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II del cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 75**. Se nombra a la Licenciada Gini Carrillo de Ayau, por necesidad de la Escuela.

7.1.10 LICENCIADO RAFAEL ARTURO SIL CHAVARRÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual

de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 76.** Se nombra a la Licenciado Sil Chavarría, por necesidad de la Escuela.

7.1.11 LICENCIADA JULIA AMPARO GARCIA BOLAÑOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO II en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 77.** Se nombra a la Licenciada García, por necesidad de la Escuela.

7.1.12 LICENCIADO AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso NEGOCIOS GLOBALES en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 78.** Se nombra al Licenciado Alfaro Artiga, por necesidad de la Escuela.

7.1.13 LICENCIADA LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 85.** Se nombra a la Licenciada Moscoso Ramos de Sandoval, por necesidad de la Escuela.

7.1.14 LICENCIADA AIDA GUADALUPE BARRERA PEREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el

curso de METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 86.** Se nombra a la Licenciada Barrera Pérez, por necesidad de la Escuela.

7.1.15 LICENCIADA SILVIA MARISOL ARCHILA JIMENEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 88.** Se nombra a la Licenciada Archila Jiménez, por necesidad de la Escuela.

7.1.16 INGENIERO JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 89.** Se nombra Al Ingeniero Gómez Castillo, por necesidad de la Escuela.

7.1.17 M.A. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Coordinador del Programa de Postgrado 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 90.** Se nombra a la M.A García González, por necesidad de la Escuela.

7.2 CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE-

7.2.1 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **Profesor Interino 4HD,** con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para coordinar los procesos del Plan Operativo Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia para la elaboración de la Memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo, otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.021, **plaza No. 03**. Se nombra a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, para cubrir vacaciones de la titular de la plaza M.A. Claudia Verónica Corte Dávila.

7.3 PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIA DOCENTE CON LA COMUNIDAD -EDC-.

7.3.1 BACHILLER KIMBERLY ARLENE MÉRIDA CATALÁN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para apoyar actividades de docencia, investigación y servicio para estudiantes de Química Biológica que cursan el Subprograma de EDC Introducción al Laboratorio, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 20**. Se nombra a la Bachiller Mérida Catalán por vencimiento de contrato.

7.4 Nombramiento de Directora de Escuela de Estudios de Postgrado e Instituto de Investigaciones -IIQB-.

Se conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita autorización para nombrar a las Directoras de la Escuela de Estudios de Postgrado y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. **Junta Directiva**, en apoyo a la administración de la Facultad, **acuerda:**

7.4.1 Nombrar a las siguientes Profesionales como Directoras de la Escuela de Estudios de Postgrado y del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

- M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
- Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, se abstuvo de participar, en este Inciso.

OCTAVO
EROGACIÓN DE FONDOS

8.1 Solicitud de combustible para la actividad del personal de la Facultad

Se recibe oficio sin referencia en fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por el Señor Walter Willy Archila Sierra y el Señor Walter Giovanni Santizo Gálvez, Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala-**STUSC**-, solicitando combustible para la actividad del personal que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2019, hacia la playa de Monterrico.

Junta Directiva, tomando en consideración que la fecha de liquidación es el 22 de noviembre de 2019, **acuerda**: informar al Señor Walter Willy Archila Sierra y al Señor Walter Giovanni Santizo Gálvez, Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -**STUSC**-, que no es posible acceder a lo solicitado debido al tiempo establecido para liquidación de gastos.

8.2 Presentación y avances administrativos, técnicos y de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio con referencia Ref.CMMA/smht D-CECON 686-2019 en fecha 07 de noviembre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, solicitando la autorización para la erogación de fondos del presupuesto ordinario del CECON, partida presupuestal 4.1.37.313.196 Atención y Protocolo, por la cantidad de Q. 8,000.00; con el fin de cubrir del costo de alimentación correspondiente a 46 almuerzos para investigadores, personal docente y administrativo que participará en la actividad "Presentación y avances administrativos, técnicos y de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas", el cual se llevará a cabo el viernes 15 de noviembre de 10:00 a 15:00 horas en la sede del Centro.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda**: autorizar la erogación de Q. 8,000.00 de la partida presupuestal 4.1.37.313.196 Atención y Protocolo, para cubrir los gastos de 46 almuerzos para investigadores, personal docente y administrativo que participará en la actividad "Presentación y avances administrativos, técnicos y de investigación del Centro de Estudios Conservacionistas", el cual se llevará a cabo el viernes 15 de noviembre de 10:00 a 15:00 horas en la sede del Centro.

NOVENO
ASUNTOS VARIOS

9.1 Autorización de actividades del “Club del Jaguar y sus amigos”

Se recibe oficio con referencia Of.CECON-JB 133/2019 en fecha 07 de noviembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, solicitando la autorización para llevar a cabo el próximo domingo 17 de noviembre la actividad de educación ambiental “**Club del Jaguar y sus amigos**” en horario de 8:30 a 13:00 horas. Dicha actividad está diseñada para que los niños de la ciudad aprecien la diversidad de felinos silvestres del país a través de actividades de cuenta cuentos, presentaciones musicales, videos, estaciones informativas, entre otras. Contará con el apoyo del personal del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología y la iniciativa de la ONG Panthera.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.Sc. Rosales de Zea y el aporte de la actividad de educación ambiental “Club del Jaguar y sus amigos” a la niñez guatemalteca, **acuerda**: autorizar se realice la actividad de educación ambiental “Club del Jaguar y sus amigos” en horario de 08:30 a 13:00 horas, en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas.

9.2 Solicitud del espacio de laboratorio microbiológico del Tercer Nivel del Edificio T-11

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.639-2019 en fecha 06 de noviembre del 2019, suscrito por la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Directora en Funciones de la Escuela de Química Biológica, solicitando: *que consideren asignar el área que ocupa actualmente el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos Adscrito al EDC ubicado en el Tercer Nivel del Edificio T-11, para que se pueda crear el Laboratorio del Departamento de Citohistología. Esta solicitud se hace en consideración a que en nuestro departamento se imparte Laboratorios de varios cursos y a la fecha se utilizan los laboratorios de los Departamento de Química General y Fisicoquímica de la Escuela de Química y laboratorios de Biología General de la Escuela de Biología. Como consecuencia, le informo que a los Auxiliares de Cátedra les toca trasladar a los laboratorios el siguiente equipos como Centrífugas, Microcentrífugas, baños de María, incubadoras, vórtex, contadores hematológicos, pipetas, potenciómetros, fotómetros para microplacas, el que se puede dañar y descalibrar por los traslados, descartes punzo cortantes y desechos bioinfecciosos y muestras biológicas infecciosas, no está de más indicarle que el traslado se hacen entre edificios, y se corren varios riesgos*

caída del personal o la contaminación del material bioinfeccioso, con esto se incumple con las normas de Bioseguridad así como en las de Seguridad laboral.

Junta Directiva, tomando en consideración que el Departamento de Citohistología no cuenta con espacio para Laboratorios Docentes, **acuerda:** otorgar el espacio ubicado en el Tercer Nivel del Edificio T-11 ocupado actualmente por Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos Adscrito al EDC para impartir los laboratorios a los estudiantes de los cursos correspondientes al Departamento de Citohistología.

9.3 Memorando de Entendimiento (MOU) para el proyecto DAAD "Movilidad internacional y cooperación a través de la digitalización" entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC y la Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU), Munich, Alemania

Se recibe correo electrónico en fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio de la trasladada para conocimiento y aval al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para firmar el Memorando de Entendimiento (MOU) para el proyecto "Movilidad internacional y cooperación a través de la digitalización" entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC y la Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU), Munich, Alemania, que cuenta con el acompañamiento de la Coordinadora General de Cooperación, de acuerdo a los correos electrónico presentados.

Junta Directiva, tomando en consideración el beneficio para la Facultad, el proyecto "Movilidad internacional y cooperación a través de la digitalización" (DAAD), **acuerda:** avalar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para la firma del Memorando de Entendimiento (MOU) para el proyecto DAAD "Movilidad internacional y cooperación a través de la digitalización" entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC y la Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU), Munich, Alemania.

9.4 Instructivos de Opción de Evaluación Terminal

Junta Directiva, tomando en consideración la importancia de comunicar a la Comunidad Facultativa, sobre los instructivos de las Opciones de Evaluación Terminal, **acuerda:**

9.4.1 Informar que permanecen vigentes los instructivos:

- a) Instructivo Para La Realización De Tesis Ad-Gradum De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia.
- b) Instructivo Para La Evaluación Terminal De Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia En Su Modalidad de "Proyecto De Investigación"; este Instructivo fue autorizado por Junta Directiva de la Facultad, según punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 40-2007 de sesión del 11 de octubre de 2007.

- c)** Instructivo Para La Evaluación Terminal De Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia En Su Modalidad de “Seminario De Investigación”, autorizado por Junta Directiva de la Facultad, según punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 40-2007 de sesión del 11 de octubre de 2007.
- d)** Instructivo General Para La Realización De Las Actividades De Evaluación Terminal De Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia. Opción Ejercicio Profesional Especializado -EPE -; autorizado el 23 de octubre del año 2008, según Punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.38-2008.
- e)** Instructivo Para La Evaluación Terminal De Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia En Su Modalidad De Monografía Científica; Aprobado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.04-2010 de sesión de Junta Directiva del 08 de febrero de 2010. Con vigencia a partir del 15 de febrero de 2010.

9.4.2 Informar el Instructivo para la Operativización de la Evaluación Terminal (Trabajo De Graduación) de los Estudiantes de la Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia en su Modalidad De “Estudios De Postgrado” (Versión 2019), fue aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.12 del Acta 38-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el día jueves 24 de octubre de 2019.

9.4.3 Informar que la actividad de Ejercicio Profesional Supervisado como Opción de Evaluación Terminal, se realizará bajo los mismos lineamientos del Ejercicio Profesional obligatorio, exceptuando la supervisión que corresponde a la Escuela, y al finalizar satisfactoriamente dicha práctica se deberá entregar un informe escrito denominado “Informe de Trabajo de Graduación”

9.4.4 Informar que la actividad de Ejercicio Profesional Universitario Multidisciplinario –EPSUM- como Opción de Evaluación Terminal, se realizará bajo los mismos lineamientos del Ejercicio Profesional Universitario Multidisciplinario y al finalizar satisfactoriamente dicho período de tiempo se deberá entregar un informe escrito denominado “Informe de Trabajo de Graduación”.

9.4.5 Informar que no se cuenta con el Instructivo de operativización del la Opción de Evaluación Terminal, Opción de Experiencia Calificada.

9.4.6 Solicitar a los Directores de Escuela, nombren las comisiones correspondientes para la operativización de las Opciones de Evaluación Terminal vigentes en la Facultad.

DÉCIMO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES

10.1 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.3 del Acta No.14 - 2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicita la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.3 del Acta No.14 -2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 04 de abril de 2019, considerando que el nombramiento a la Licenciada Rosa Patricia Navas Nájera como coordinadora corresponde al Programa de Seguimiento a Egresados y a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo como Coordinadora del Programa de evaluación del rendimiento, evaluación de la satisfacción y capacitación del personal administrativo y de servicio.

Junta Directiva, acuerda: modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.3 del Acta No.14 -2019, quedando de la siguiente forma:

“SEXTO: ASUNTOS VARIOS

“6.5.3 *Nombrar a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo como Coordinadora del Programa de evaluación del rendimiento, evaluación de la satisfacción y capacitación del personal administrativo y de servicio y a la Licenciada Rosa Patricia Navas Nájera, como Coordinadora del Programa de seguimiento a egresados .*

DÉCIMO PRIMERO

ACUERDO DE PÉSAME

11.1 Acuerdo de Pésame a la M.A. Paola Gini Carrillo de Ayau, docente de la Escuela de Estudios de Postgrado, por el fallecimiento de su hermana Fabiola Gini Carrillo.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la Señora **Fabiola Gini Carrillo** hermana de la M.A. Paola Gini Carrillo De Ayau, docente de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:** presentar sus más sentidas muestras de condolencia, a la M.A. Paola Gini Carrillo De Ayau, docente de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Escuela de Estudios de Postgrado y a su familia, por tan irreparable pérdida.

11.2 Acuerdo de Pésame a la Bachiller Albina Aurora López Ortiz, Auxiliar de Investigación del Jardín Botánico, por el fallecimiento de la Señora Blanca Luz Cativo.

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la Señora Blanca Luz Cativo abuela, Bachiller Albina Aurora López Ortiz, Auxiliar de Investigación del Jardín Botánico, **acuerda:** presentar sus más sentidas muestras de condolencia, a la Licenciada Albina Aurora López Ortiz, Auxiliar del Jardín Botánico y a su familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo la 17:00

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Doctor Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA